

RESOLUCIÓN No.083

Moniquirá, 06 de mayo de 2024

"Por la cual se realiza un nombramiento en un cargo Ordinario (Libre Nombramiento y Remoción) en la E.S.E. Hospital Regional de Moniquirá"

La Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital Regional de Moniquirá, en uso de sus facultades legales, estatutarias y en especial las conferidas en el Acuerdo 10 de 2006, la Ley 909 de 2004, el Decreto Departamental Numero 235 de 30 de abril de 2020 y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el Decreto 1876 de 1994, es atribución de los gerentes de las Empresas Sociales del Estado nombrar y remover a los funcionarios bajo su dependencia de conformidad con las disposiciones pertinentes.

Que mediante Acuerdo No.008 de 2020 la Junta Directiva de la institución estableció la modificación de la estructura Administrativa del Hospital Regional de Moniquirá, incluyendo a la Subgerencia Científica de la cual se definieron las funciones de la dependencia.

Que a través del Acuerdo No. 009 de 2020 la Junta Directiva de la institución creó el empleo público y estableció las funciones del cargo denominado Subgerente código 090 grado 07 el cual es de libre nombramiento y remoción.

Que se recibió la hoja de vida de **ARMANDO TIBADUIZA VARGAS** identificado con c.c. No. 9.528.546 de Sogamoso, quien acredita el perfil suficiente y exigido para ejercer el cargo de Subgerente Administrativo y Financiero código 090 grado 07 teniendo en cuenta las exigencias establecidas en el Acuerdo No. 009 de 2020 de la Junta Directiva de la E.S.E.

Que analizada la hoja de vida de **ARMANDO TIBADUIZA VARGAS** por parte del área de Talento Humano de la institución se certifica que cumple con el perfil profesional y se ajusta a los requerimientos para desempeñar el cargo de Subgerente Administrativo y Financiero código 090 grado 07 de la Planta de Personal del Hospital Regional de Moniquirá.

Que teniendo en cuenta la certificación expedida por el área competente se encuentra procedente y ajustado a derecho a realizar el presente nombramiento el cual tendrá efectos administrativos y fiscales a partir de la fecha de la posesión en el cargo.

Que en mérito de lo expuesto la Gerente de la E.S.E Hospital Regional de Moniquirá,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar con carácter ordinario de libre nombramiento y remoción, a **ARMANDO TIBADUIZA VARGAS** identificado con c.c. No. 9.528.546 de Sogamoso, en el cargo de **SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO** código 090 grado 07 de la Planta de Personal del Hospital Regional de Moniquirá a partir del 06 de mayo de 2024.

HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRÁ

"Comprometidos con su Salud"

Nit. 891.800.395-1



RESOLUCIÓN No.083

Moniquirá, 06 de mayo de 2024

ARTICULO SEGUNDO: Téngase como asignación básica mensual para el nombrado cargo de Subgerente Administrativo y Financiero código 090 grado 07, la suma de **SIETE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS QUINIENTOS CINCO PESOS (\$7.961.505) m/cte.**

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir del 06 de mayo de 2024.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Moniquirá a los seis (06) días del mes de mayo de 2024.


ANA MARITZA DAVILA BARON
Gerente Hospital Regional de Moniquirá

Revisó: Francisco Javier Flechas Ramirez/Asesor Jurídico

Proyectó: Gabriel Eduardo Quintero Ulloa / Líder Talento Humano



RESOLUCIÓN No.083
Monquirá, 06 de mayo de 2024

Notificación personal

En la E.S.E. Hospital Regional de Monquirá, a los 06 días del mes de mayo de 2024, notifiqué personalmente el contenido de la Resolución No. 083 de 06 mayo de 2023, a **ARMANDO TIBADUIZA VARGAS** identificado con c.c. No. 9.528.546 de Sogamoso.

El Notificado:

Firma:

Nombre: **ARMANDO TIBADUIZA VARGAS**

C.C. No. 9.528.546

El Notificador:

Firma:

Nombre: **GABRIEL EDUARDO QUINTERO ULLOA**

C.C. No.1.054.680.329



HOSPITAL REGIONAL DE MONQUIRÁ E.S.E.

"COMPROMETIDOS CON SU SALUD"

NIT. 891.800.395-1



ACTA DE POSESIÓN No.1141

Monquirá, 06 de mayo de 2024

Nombre: ARMANDO TIBADUIZA VARGAS

Cargo: SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Sueldo: \$7.961.505

En el Hospital Regional de Monquirá el 06 de mayo de 2024 tomó posesión del cargo Subgerente Administrativo y Financiero código 090 grado 07 de la Planta de Personal del Hospital Regional de Monquirá; **ARMANDO TIBADUIZA VARGAS**, identificado con c.c. No. 9.528.546 de Sogamoso, para el cual fue nombrado con carácter Ordinario (libre Nombramiento y Remoción) mediante Resolución No. 083 de 06 de mayo de 2024, emanada por la gerencia del **HOSPITAL REGIONAL DE MONQUIRÁ E.S.E.**, el nombramiento para efectos legales tiene el carácter de empleo público. Esta posesión surte efectos legales a partir de la fecha.

La doctora **ANA MARITZA DAVILA BARON**, Gerente, tomó el juramento de rigor al funcionario por cuya gravedad prometió cumplir bien y fielmente los deberes que el cargo le impone.

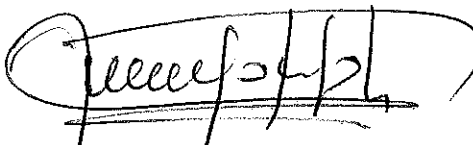
Acto seguido el posesionado presenta los siguientes documentos:

- Formato Único de hoja de Vida
- Copia de la Cédula de Ciudadanía
- Copia del diploma de título de Ingeniero Industrial – Administrador Publico
- Copia del Diploma de título Especialista en Salud ocupacional – Finanzas Publicas
- Antecedentes (disciplinarios, fiscales, Judiciales y de Policía)
- Declaración de Bienes y Rentas.

En constancia se firma en el Municipio de Monquirá a seis (6) días del mes de mayo de 2024.



ANA MARITZA DAVILA BARON
GERENTE



ARMANDO TIBADUIZA VARGAS
POSESIONADO

Revisó: *Francisco Javier Flechas Ramírez/Asesor Jurídico*

Proyectó: *Gabriel Eduardo Quintero Ulloa / Líder Talento Humano*

